

ACTA SESIÓN

Día: 15 de abril de 2013

Lugar: Despacho Dirección de Estudios de Grado y Postgrado (F. Formación de Profesorado-Campus Cáceres)

Hora: 17:00

Asistentes:

Noelia Durán Gómez (Facultad de Medicina)

Francisco Javier Romero de Julián (Centro Universitario de Plasencia)

Patrocinio Fernández Becerra (Facultad de Enfermería)

Joaquín Chaves Gragera (Escuela de Enfermería de la Comunidad)

Carmina Garrido Arroyo (Directora de Estudios Oficiales de Grado- Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales)

Punto 1. Estudio y reajuste de fichas 2c del título

Carmina hace un recordatorio del proceso de elaboración de las fichas 12b y 12c del título e informa de la reunión que ha mantenido con el Vicerrector de Profesorado para analizar la propuesta que se había decidido en la anterior reunión de la CCI.

En la reunión con el Vicerrector de Profesorado se señalaron cuestiones de algunas fichas 12c de asignaturas, referidas a los tipos de prácticas y nº de horas que se asignaban.

Se indica que es un tema que debe quedar resuelto en breve pues los centros y departamentos no pueden organizar horarios ni POD sin estos datos.

La forma de trabajo que se va a seguir es ir viendo las fichas 12c una a una para comprobar las que tienen el visto bueno y las que deben ajustarse en función de las consideraciones de los vicerrectorados.

Joaquín Garrido ha anunciado la imposibilidad de asistir a la reunión pero ha enviado

un documento con la propuesta de su centro (se adjunta en anexo 1). Se abre y se consulta cuando se hace referencia a alguna de las asignaturas que se consideran en dicho escrito.

En las fichas donde hay necesidad de reajuste, los miembros de la comisión debaten la pertinencia o no de atender a las consideraciones del vicerrectorado. En algunas de las asignaturas no hay problema en aceptar la propuesta de ajuste. En otras, el debate es más amplio y se exponen los argumentos que los miembros de la CCI tiene para no aceptar lo que se indica desde el vicerrectorado. Se toma nota de todos los argumentos con el fin de que en la próxima reunión que se celebre entre el Vicerrector de Profesorado y la Directora de Estudios de Grado, ésta pueda exponer los argumentos de la CCI. El debate en estas asignaturas fue amplio, exponiéndose los motivos por los que las prácticas debían ser de uno u otro tipo; se revisan los planes docentes para comprobar los tipos de prácticas que se venían dando, las competencias a adquirir y su relación con los tipos de prácticas, se indican la disponibilidad de infraestructuras/material y la necesidad de usarlo para la adquisición de las competencias.

Los miembros de la comisión, tras un amplio estudio y debate, concluyen la revisión de las fichas llegando a un consenso en la propuesta que se va a trasladar al Vicerrector de Profesorado.

La Directora de Estudios de Grado indica que concertará cita con el Vicerrector de Profesorado y trasladará los argumentos de la CCI sobre la propuesta que ha sido acordada en la reunión. Así mismo, informará del resultado de la reunión a los miembros de la CCI.

Punto 2. Propuesta de calendario unificado de defensa TFG

Se plantea la necesidad de acordar un calendario unificado para la defensa del TFG. Es importante que todos los centros unifiquen esta cuestión para que los estudiantes de los diferentes centros no tengan tratamiento diferente.

La Facultad de Enfermería ya tiene un calendario aprobado en su centro con fechas para las diferentes convocatorias. D^a Mari Pat expone el mismo y los argumentos por los que se ha realizado la propuesta.

D. Joaquín Chaves expone el calendario que se ha propuesto en su centro.

Ante la dificultad de llegar a un acuerdo en ese momento se decide que en el espacio virtual que dispone la CCI se van a subir las propuestas de los centros, una vez debatido el tema en cada uno de ellos.

Carmina indica que puede subir el enlace de alguna otra propuesta (F. Profesorado) por si sirve de ayuda para clarificar los tiempos de los que disponemos, señalando que la dificultad fundamental se encuentra en la convocatoria de julio, en concreto, en los días en los que se defenderá el TFG de dicha convocatoria (julio o septiembre)

Si es posible llegar a una conclusión y acuerdo a través del espacio virtual no será necesario reunirse para tratar el tema. Si no fuera así, se convocará otra reunión.